

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PROCESADORA DE ALIMENTOS BLANCA LUZ S.A

CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Manta, siendo las 14H09 del día viernes 8 de abril del 2016, se reúne en las oficinas ubicadas en la Cooperativa 15 de Abril tercer piso calle 11 entre avenida 3 y 4, provincia de Manabí, República del Ecuador, la Junta General de Accionistas de la Compañía **PROCESADORA DE ALIMENTOS BLANCA LUZ S.A**  
Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

Eco. Walter Humberto Villamarín Villota, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Ing. Andrea Monserrate Cedeño Vélez, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de USD. 800.00, dividido en 800 acciones de un dólar cada una, los accionistas deciden constituirse en la Junta General de accionistas.

Preside la sesión la Ing. Andrea Cedeño Vélez, por expreso mandato de lo establecido en los estatutos de la constitución de la compañía el mismo que manifiesta que los puntos a tratar en esta Junta son:

1.- La presentación de los estados financieros de la Compañía **PROCESADORA DE ALIMENTOS BLANCA LUZ S.A**, tal como son; el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al año 2015.

2.- La forma de distribución de los beneficios de **PROCESADORA DE ALIMENTOS BLANCA LUZ S.A** correspondientes al 2015.

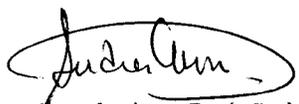
3. Presentación a la Junta General de Accionistas los informes respectivos por parte de los administradores de **PROCESADORA DE ALIMENTOS BLANCA LUZ S.A**, y del comisario.

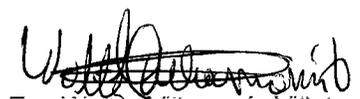
Los estados Financieros, la distribución de los beneficios y los informes antes mencionados han sido presentados y aprobados satisfactoriamente y por unanimidad.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto cuerpo del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Se levanta la sesión a las 10:30.

  
Ing. Andrea Cedeño Vélez.  
ACCIONISTA

  
Eco. Walter Villamarín Villota.  
ACCIONISTA